

Los empresarios de viviendas turísticas critican el corte de agua en Sant Jaume

UH MENORCA

La Asociación de Empresarios de Viviendas Turísticas Vacacionales de Menorca (VITURME) critica el corte de suministro de agua que está padeciendo una zona de la urbanización de Sant Jaume, en Alaior.

VITURME denuncia que este corte no ha sido advertido con antelación ni a los empresarios ni a los propietarios por parte ni de la compañía suministradora ni por parte del Ajuntament. «Esto ha provocado una solución complicada para los empresarios y quejas por parte de los usuarios de las viviendas», critican desde VITURME.

La asociación asegura que el corte no se debe a ningún motivo excepcional, sino simplemente a unas obras de mantenimiento de la red que los empresarios recuerdan se podrían haber realizado antes del inicio de la temporada turística. Ante esta situación, los empresarios han solicitado al Ajuntament el restablecimiento del servicio.

Es Molí de Fornells pasará a ser de propiedad municipal tras una modificación de Normas

El Ajuntament consigue la titularidad de un edificio de 667 metros cuadrados y una parcela de 1.780

L.L.A.C.

Es Molí de Fornells será de propiedad municipal. El Ajuntament de Es Mercadal ha llegado a un acuerdo con la propiedad del emblemático edificio para que le ceda gratuitamente este inmueble a cambio de una modificación de las Normas Subsidiarias (NNSS).

Es Molí se encaja en una zona urbana pendiente de desarrollar. Las NNSS permiten en ese espacio la construcción de 36 pisos en planta baja más una altura, y de siete chalets. El Ajuntament consideraba que la construcción de chalets en esa zona rompía la fisonomía de la zona, y los propios propietarios estaban también interesados en poder edificar solamente pisos y no chalets.

Así, tras un año de negociación, el Ajuntament ha accedido a modificar las Normas Subsidiarias para permitir la construcción de 47 viviendas en formato de pisos, y eliminar los chalets. «Así disminuimos el volumen edificado a la vez que aumentamos el número de viviendas disponibles y de un tipo que será más acce-



Es Molí cuenta con 667 metros cuadrados construidos.

La parcela en la que se ubica el molino incluye una piscina y un aparcamiento

El próximo Ajuntament decidirá qué uso da al inmueble

sible para la ciudadanía en general. Esto, además de recuperar para Fornells un edificio emblemático», asegura el alcalde de Es Mercadal Ramon Orfila.

Es Molí es un edificio señorial de 667 metros cuadrados construidos, ubicado en una parcela de 1.785 metros cuadrados. Además del impresionante inmueble, dispone de piscina, jardín y aparcamiento.

El Ajuntament de Es Mercadal ha decidido catalogarlo como equipamiento público, a la espera de definir el uso que se le dará cuando se cierre totalmente el acuerdo entre las dos partes y éste haya pasado todos los trámites administrativos pertinentes.



Desde el edificio se contempla una excelente vista.

También presentará un recurso ante Costas

El alcalde de Es Mercadal, Ramon Orfila, ha confirmado que el Ajuntament presentará un recurso ante la dirección general de Costas para solicitar que autorice los cuatro pantalanes de Fornells.

Costas ya ha avanzado su intención de autorizar aquellos fondeos

que inicialmente no iba a permitir siempre y cuando las autoridades implicadas presenten recurso. Así lo aseguró ayer a ULTIMA HORA MENORCA el conseller de Ordenació del Territori, Marc Pons, para zanjar así una polémica que ha durado muchos días.

Mas de 2.300.000 personas en España sufren mobbing en su trabajo



Un buen ambiente de trabajo depende de todos

PIME FEDERACIÓ DE LA PETITA I MITJANA EMPRESA DE MENORCA

Govern de les Illes Balears Conselleria de Treball i Formació

Los hortales de ocio que propone el PGOU de Ferreries, pendientes de la autorización del Consell

El Ajuntament introduce una calificación urbana sin precedentes en España

L.L.A.C.

El nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Ferreries contempla la creación de la figura de los hortales de ocio dentro de zona urbana. Una figura novedosa, sin precedentes en España, según los técnicos, pero que necesita aún del beneplácito administrativo para convertirse en realidad.

Como ya adelantó Última Hora Menorca semanas atrás, el Ajuntament ha optado por la creación de esta figura para compensar aquellos hortales que serán absorbidos por el crecimiento urbano del municipio. El Consell, no obstante, debe autorizar la creación de estos espacios, al igual que también deben emitir informes otras consellerías del Govern balear.



El Ajuntament no quiere que los hortales desaparezcan.

No obstante, los cuatro partidos representados en el Ajuntament confían en obtener el beneplácito administrativo. Queta Camps, del PSOE, asegura que «si estamos todos de

acuerdo, estos hortales tienen que llegar a buen puerto».

Esta es la principal novedad del Plan General que ayer fue presentado por los cuatro partidos políticos

(UCM, Entesa, PP y PSOE) que lo han aprobado por unanimidad. Otro de los aspectos más destacados de la nueva normativa es la distribución del crecimiento urbano en dos zonas: Es Vergers y Villa-Pepa.

Un crecimiento que viene marcado por la directriz del Pla Territorial Insular (PTI) que fija que como máximo se pueden construir 30 viviendas por cada hectárea de terreno. Una premisa que ha provocado más de una discusión previa a la aprobación del Plan, y que ayer tanto PP como UCM criticaron al considerar que supone el consumo de un territorio excesivo para un número de viviendas insuficiente. No obstante, acatan esta premisa pero instan a una revisión de la misma cuando se haya aplicado.